



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CALIFORNIA

AVISO DE REUNIÓN DE SEMINARIO WEB PÚBLICO

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación de Desastres (CDBG-DR)

Como resultado de las tormentas invernales, inundaciones, deslizamientos de tierra y deslizamientos de lodo de enero de 2023 (FEMA DR-4683), el estado de California recibió \$85,349,000 adicionales de fondos CDBG-DR para abordar los impactos del desastre y mitigar desastres futuros a los \$115,022,000 existentes, lo que eleva la asignación total para este desastre a \$200,371,000. Los fondos de la CDBG-DR deben gastarse en las zonas afectadas por el desastre, incluidos los condados de Merced, Santa Cruz, San Luis Obispo, San Joaquin y Ventura. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (Housing and Community Development, HCD) debatirá los programas propuestos de vivienda y mitigación de la CDBG-DR, así como el presupuesto y el calendario de financiación en los siguientes seminarios web de públicos:

- Seminario web público (en inglés): martes, 29 de julio de 2025, de 6:00 p. m. a 7:30 p. m.
 - Inscribise en el seminario web público: <https://hcd-ca.gov.zoom.us/meeting/register/HrlgwoWxQwmzlv29vfz8RQ>
 - Seminario web público (en español): jueves, 30 de julio de 2025, de 6:00 p. m. a 7:30 p. m. Inscribise en el seminario web público: <https://hcd-ca.gov.zoom.us/meeting/register/G3pnVDDUSnGXX-UHkYvFXA>

El [borrador del Plan de Acción 2023 APA 2 CDBG-DR](#) está disponible para revisión pública y comentarios en el sitio web de la CDBG-DR del HCD. El público puede comentar sobre el plan de acción durante el período de revisión pública de 30 días desde el 15 de julio de 2025 hasta el 15 de agosto de 2025.

Enviar un comentario público: Los comentarios pueden enviarse al HCD durante el periodo de comentarios público a través de los siguientes métodos:

- Correo electrónico a (DisasterRecovery@hcd.ca.gov) o
- Correo postal a la sección de Recuperación de Desastres, A/A: Clay Kerchof, HCD, 651 Bannon Street, Suite 700, Sacramento, CA 95811.

Adaptación razonable: las personas que necesitan asistencia especial o adaptación razonable deben ponerse en contacto con el HCD en Tristan.Lanza@hcd.ca.gov, dentro de los cinco días hábiles antes de la reunión pública para facilitar la petición. Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para personas sordas (Telecommunication Device for the Deaf, TDD) pueden comunicarse con la línea TTY del Servicio de Retransmisión de California al 1-800-735-2929 o la línea de voz al 1-800-735-2922.

Para obtener más información, visite nuestra página [Recuperación de Desastres y Mitigación | Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California](#)